

## MEDIO CHUZO

**-FECHA-** 20.11.1995  
**-SECCIÓN-** HUMOR  
**-PÁGINA-** 4  
**-AUTOR-** AUGUSTO HERNÁNDEZ

Los procedimientos que emplea el Consejo Supremo Electoral me hacen recordar el caso de cierto abogado litigante que defendió exitosamente a un conocido delincuente cuya especialidad era la estafa. Al finalizar el juicio, cuando el hampón se vio libre y le tocó arreglar cuentas con su defensor, echó mano a una chequera y, de lo más quitado de la pena, le preguntó “¿Cuánto le debo, doctor?”. El jurista lo atajó de inmediato, anunciándole de manera terminante, “A mí me pagas en efectivo o te hago regresar a la cárcel”. Ocurre que en Venezuela los mismísimos compañeros de Jaime Lusinchi y Carlos Andrés Pérez, uno huyéndole a los tribunales y el otro preso, son los encargados de manejar el organismo que supervisa las elecciones. Durante varios lustros los votantes venezolanos han sido estafados en cada acto de votación. Poco a poco la directiva del cuerpo ha perfeccionado sus procedimientos hasta alcanzar niveles insospechados en la capacidad para adulterar las cifras electorales. Lo curioso del caso es que, sea cual sea el resultado de los comicios, así los votantes expresen su absoluto repudio a los candidatos adecos, los cargos claves del CSE permanecen ocupados por los expertos en trampas designados por el señor Alfaro Ucero. Personajes con atributos éticos de David Morales Bello y Carmelo Lauría son los representantes de Acción Democrática en un organismo cuya honorabilidad debería estar más allá de cualquier cuestionamiento. En los cargos operativos el predominio adeco es apabullante y, en consecuencia, los resultados electorales tienden a reflejar la composición interna del CSE, en vez de

limitarse a la simple tarea de contabilizar votos y anunciarlos a la opinión pública. Este año las jornadas de actualización del Registro Electoral Permanente nos permitieron contemplar una vez más el rosario de irregularidades que evidencian las actuaciones electoreras en nuestro país. Los circuitos o circunscripciones electorales para elegir diputados a las asambleas legislativas o concejales constituyen secretos de Estado guardados con todo celo por los directivos del CSE. En consecuencia, los traslados de votantes de uno a otro sector, para conformar mayorías con electores “importados”, se realizaron con la tranquilidad que da el saberse inmunes a las denuncias de los afectados. En una cantidad considerable de casos los encargados de inscribir a los nuevos votantes se llevaron los libros a sus casas, para purgarlos de electores poco confiables y adicionarles nombres de compinches partidistas. Como es natural, el que hace la ley inventa la trampa. Recientemente pude conocer un caso ocurrido en La Asunción, Estado Nueva Esparta. Los miembros de un grupo regional de electores –BREA– con excelentes posibilidades de ganarle la alcaldía local a los adecos, de repente descubrieron que existía una “nueva multicircuital” donde los expertos en malabarismos electorales habían agrupado a más de doscientos votantes de BREA para excluirlos del conteo en dicho municipio. En mi opinión los delincuentes electorales se adelantaron al 3 de diciembre y, como de costumbre, les metieron medio chuzo a los candidatos que no se amparan en pandillas partidistas.